

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	día	mes	Año

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I ☐ **II** ☒
PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de quinto semestre en adelante con habilidades para la redacción de textos, comprensión lectora, manejo de herramientas ofimáticas (Excel, Word), destreza en el uso de correos electrónicos plataforma y sistemas de información en general. Conocimiento de la normatividad institucional (Reglamento Estudiantil,) y disponibilidad de tiempo.	N/A	Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	7	8:00 a 12:00 2:00 a 5:00 P.M.

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el quinto semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		31	10	2025			07	11	2025
LUGAR	Entrega en Físico en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico – Campus Barcelona.				LUGAR	Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	De 08:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m. (Según citación individual)			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		14	11	2025
LUGAR	Correo institucional de los estudiantes seleccionados			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.


JEISSON ANTONIO RODRÍGUEZ NEIRA
JEFE OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO